

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las once horas en las oficinas ubicadas en la Av. Constitución, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Promotora Inmobiliaria Urbana Promurbana S.A.

1) La Compañía Promotora Inmobiliaria Urbana Promurbana S.A. debidamente representada por su Gerente, Arq. Miguel Ángel Auad Campuzano; 2) Presidente, Sr. Raul Enrique Auad Campuzano; 3) Accionistas, Miguel Angel Auad Campuzano, Construcciones y Proyectos Miguel Angel Auad C. Ltda. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de ochocientos dólares. Deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Auad Campuzano, y actúa como Secretario el Gerente, el señor Raul Auad Campuzano. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes

referidas. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente y el Presidente de la Compañía.

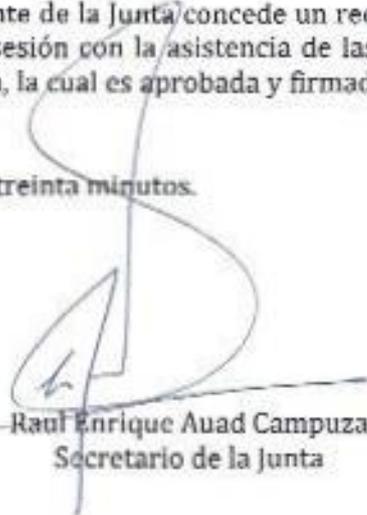
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo movimiento alguno en el ejercicio pasado por lo tanto no se encuentran ni pérdidas ni ganancias en el mismo.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.



Miguel Ángel Auad Campuzano  
Presidente de la Junta



Raul Enrique Auad Campuzano  
Secretario de la Junta

Los accionistas:



Construcciones y Proyectos Miguel Angel Auad C. Ltda.  
Miguel Angel Auad C.



Arq. Miguel Angel Auad Campuzano

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMORBANA S.A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2019.**

Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Tipo	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Arq. Miguel Angel Auad Campuzano	Miguel Angel Auad Campuzano	560	liberadas	Nominativas	ordinarias	US\$ 1.00	560
Construcciones y Proyectos Miguel Angel Auad C. Ltda.	Miguel Angel Auad Campuzano	240	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$1.00	240
Miguel Angel Auad Campuzano	PRESIDENTE						

**Capital social:**

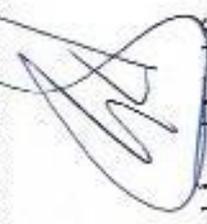
US\$ 800.00

**Capital concurrente**

US\$ 800.00

**Objeto de la Junta:** a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborondón, 21 de Febrero del 2019.

  
Miguel Angel Auad Campuzano  
Presidente de la Junta

  
Raul Auad Campuzano  
Secretario de la Junta

**Convocatoria:** Junta Universal.